

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar, diez id. id. ANUNCIOS Y COMUNICADOS. En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales. Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA

Puntos de suscripcion

PAMPLONA. En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco. FUERA DE PAMPLONA. Por correosales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

Dios y fueros.

QUEJAS RIDÍCULAS Y SÚPLICAS ODIOSAS.

Un periódico de Manresa, La Montaña, ha publicado recientemente una exposicion que dice así:

«Señor Sagasta.—Los liberales de esta ciudad de Manresa no pueden ya soportar la espantosa reaccion que sufren.

Los carlistas, de acuerdo con algunos moderados recalcitrantes, la dominan completamente.

Los más rabiosos sectarios del absolutismo, quizás en connivencia con personajes que ocultan á V. E. la verdad de lo que pasa, se organizan y se confabulan para ahogar el espíritu liberal; y cohiben y comprimen cuanto tienda á vivificar la libertad.

Señor Sagasta: Los liberales todos de esta ciudad no pueden ya sufrir tanto escarnio, tanto yugo: se les acaba la paciencia.

Señor Sagasta: Es hora ya de que concluya tanta farsa: es hora ya de que los enemigos declarados de todo progreso, aparezcan cuales son y no como adictos á una situacion liberal: es hora ya de que el carlismo cese de gobernarlos.

Señor Sagasta: Hoy los liberales advierten á V. E. lo que pasa: hoy le indican que no pueden con tanto desdoro. Mañana, tal vez, señor Sagasta, cuando despierte el Gobierno de V. E. será ya tarde para atajar el paso á la desenfadada reaccion que pretenden los carlistas acabar de implantar en esta localidad.

«El carlismo Señor Sagasta, se lo advertimos á V. E. domina completamente la populosa ciudad de Manresa; y la domina á tal extremo, cual no habia podido dominarla en la infausta época de los Narvaez y Gonzalez Bravo.

El ultramontanismo, sólo los sectarios de Carlos VII, obedientes en todo á las órdenes de Nocedal, son dueños absolutos, lo repetimos, de esta ciudad.

Y los liberales no quieren, no pueden, ni deben consentirlo; y V. E., que de liberal se precia, tampoco puede querer, ni puede, ni debe tolerarlo.»

Extrañará hasta cierto punto á los lectores que reproduzamos en nuestras columnas un escrito de esa naturaleza, en el que nada se habla de nuestro país ni de los principios á cuya defensa dedicamos nuestros esfuerzos. Pero es el caso que no nos falta motivo para que consideremos esa exposicion como escrita en nuestra provincia, en la misma capital, y publicada en un diario de Pamplona, segun el cual hay una poblacion en Navarra en la que ocurre casi lo mismo que, segun La Montaña, ocurre en Manresa. Cuál es esa poblacion de Navarra, no lo sabemos nosotros; pero quizá pueda averiguarse por las siguientes líneas de El Navarro:

«Como ya saben ustedes que hácia el centro de Navarra hay una poblacion á la cual convienen casi tanto como á Manresa las siguientes líneas (las arriba trascritas) con que nuestro colega La Montaña encabeza su número, juzgamos oportuno reproducirlas por si surten el efecto apetecido.»

No hemos de cansarnos por averiguar de una manera determinada si esa poblacion del centro de nuestra provincia es Pamplona ó es otra que diste poco de esta capital. Sabemos que ni en la parte central ni en ninguna otra de la provincia hay poblacion grande ni pequeña de donde puedan salir fundadamente quejas como las que El Navarro casi hace suyas, y esto es suficiente para que aseguremos que el diario liberal denuncia hechos imaginarios. Si no es así, ¿por qué no determina, imitando en todo á su colega manresano, la ciudad, villa ó pueblo en que los liberales no pueden ya sufrir tanto escarnio, tanto yugo?

No es esta en verdad la primera vez que El Navarro ha elevado su voz hasta las altas esferas del Estado, para pedir al gobierno proteccion para los liberales de Navarra, y no sabemos qué para los que en esta provincia no profesan tales ideas. No nos extraña su conducta de hoy, porque ella es su conducta de siempre. Se necesita todo el odio que el diario liberal de Pam-

plona profesa á ciertos principios, á ciertas instituciones y á determinadas personas, para estar un dia y otro dia clamando venganza contra los que ningun daño le hacen, á no ser que tome por ofensa el desprecio que hacen de sus alharacas y el escaso eco que sus apasionadas y descabelladas predicaciones hacen en esta hidalga tierra. Si el país, harto ya de sufrir vejaciones de parte de los gobiernos centrales, adopta la actitud que le inspira el amor á sus derechos cada dia más rudamente combatidos, operando así una saludable reaccion, con alejamiento absoluto de la política ultra-ibera, ¿es esto motivo para que los ministeriales de Navarra pongan el grito en el cielo? ¿No comprende El Navarro que con ese proceder se declara paladinamente partidario entusiasta de los que se proponen acabar, aunque lentamente, con lo que más aman los verdaderos navarros?

No hay aquí otra reaccion diga lo que quiera El Navarro. Si el hecho que con satisfaccion dejamos consignado disgusta á ese periódico, porque se opondrá á sus fines, no trate de tergiversar los sucesos, y deje de darles apariencias y significacion que no tienen. Sus quejas, de todo punto infundadas, resultan tambien ridiculas, porque son la expresion exacta de sus benévolas intenciones y de su impotencia para ponerlas en práctica.

El poco aprecio que de ellas se ha hecho hasta ahora en los centros á donde iban dirigidas, debiera ser para El Navarro prueba suficiente aunque desconsoladora, de que si sus acusaciones, sus quejas, sus denuncias causan poca impresion entre los habitantes de Navarra que las leen, aun hacen menos eco en las altas esferas, cuyo favor y proteccion como buen patriota implora. Esto no evita que esas súplicas sean verdaderamente odiosas; pero El Navarro, que en tratándose de política se deja dominar por la pasion cree sin duda que el medio más apropiado para conseguir la proteccion y demás adminículos que para sí y para sus amigos desea, es decir en todos los tonos que si el gobierno no accede á sus deseos, esta provincia va á ser presa del absolutismo, del fanatismo y de todos los ismos que él aborrece, sin tener en cuenta que el verdadero, el mayor, el único enemigo de Navarra es otro ismo que él con su conducta favorece y apoya: el centralismo.

Mal procedimiento es ese para que El Navarro logre la propagacion de sus ideas. Si quiere conseguirlo, haciendo á la vez un gran bien á Navarra, reproduzca en sus columnas los disgustos, las quejas que los contrafueros producen y provocan en este tan noble como aborrecido país; alce su voz, para pedir la derogacion de tantas disposiciones como existen atentatorias á nuestros derechos y si consigue que estos sean debidamente respetados por el gobierno central, tenga la seguridad de que habrá dado un gran paso para que aquí no hallen oposicion algunas de las tendencias que defiende. Mientras no proceda en ese sentido, no espere que sus ridiculas quejas y sus odiosas peticiones sirvan para otra cosa que para excitar los ánimos, dando por resultado efectos diametralmente opuestos á los que trata de conseguir.

REVISTA DE LA DECENA.

Encalmados se han presentado los negocios de vinos en los principales mercados franceses, por causa del proyecto de ley referente á la rebaja de derechos sobre el alcohol que se empleará para encabezar los vinos; á fin de poder competir con los españoles, que presentó M. Bernard Lavergne á la cámara de representantes, y

que ésta desechó hace muy pocos dias. Las noticias de los centros productores acusan tambien diferencias muy marcadas.

En el Gers, los negocios son escasos y los precios no varian, tanto respecto á los vinos como á los aguardientes.

En la Gironda el tiempo ha sido poco favorable en la primera decena del presente mes, tanto para la corta de la yerba en los prados, como para los trigos que estaban floreciendo y para las viñas cuya vegetacion estaba bastante adelantada. Los negocios paralizados.

Dicen de Nantes que los viñedos continúan presentando buen aspecto; pero si continuara el temporal lluvioso podrian resentirse del exceso de humedad. Los negocios poco animados.

En la Marne, ha llovido tambien mucho, habiendo caido granizo en muchas localidades del departamento, sin que, hasta la fecha, se hayan observado daños de consideracion en los viñedos, que se presentan bien.

En Saone-et Loire las viñas están magníficas y comenzaron á florecer; las lluvias que cayeron produjeron buen efecto en las cosechas en tierra; pero después descendió bastante la temperatura y temen los labradores que perjudique el frío si el tiempo no cambia pronto. Los negocios de vinos casi nulos.

En España son por lo general muy satisfactorias las noticias que se reciben respecto á las diferentes cosechas, así como tambien buenos los resultados de algunas cosechas que se han segado ya.

En Castellon, la floracion de la vid se presenta bajo buen aspecto; la siega de los trigos de huerta ha dado buenos resultados, pues estos habian granado bien; en cambio los de secano están muy desiguales por las malas condiciones en que se efectuó la siembra.

En Valencia la cosecha se presenta bajo risueño aspecto.

En Córdoba la siega de las cebadas se ha efectuado bien y el resultado ha sido bueno tanto en grano como en paja.

En Valladolid la temperatura ha descendido y esto favorece mucho la granazon de los trigos.

En Búrgos la vid brota muy mal y por consiguiente la próxima vendimia será muy pobre en la mayoría de los pueblos de la Ribera, pero en cambio los sembrados están buenos y prometen mucho.

En Cuenca la cosecha de cebadas es muy buena.

En Albacete no serán más que una mitad ó tres quintos del año anterior.

En Ávila los campos buenísimos.

En Zamora la recoleccion será de las mayores de este siglo.

En Navarra todas las cosechas se presentan por lo general buenas. En la zona central se ha empezado la siega de las cebadas dando esta buenos resultados. Las patatas, garbanzos, aissoles y maices presentan magnífico aspecto; pocas veces hemos conocido que á estas horas estas especies se presentaran tan buenas como ahora. El tiempo un poco fresco y siendo el Norte el viento reinante favorece mucho la granazon y madurez de los trigos que están buenos.

Barasoain, tiempo templado; vientos reinantes Norte y Sud, lluvias más de un dia; aspecto de los sembrados y las viñas bueno: jornales á 8 reales y vino y á doce por seco.

Murchante tiempo templado; viento reinante Norte; el campo en los sembrados adelantado y bueno, las viñas de regadio buenas, las de monte malas; olivares buenos; jornales á 10 reales y vino.

(Revista Agrícola.)

La huelga de Sabadell.

Los fabricantes de Sabadell han publicado una alocucion dirigida á los obreros declarados en huelga y á todos los vecinos de aquella ciudad.

En dicho documento dicen que han tenido que cerrar nuevamente las fábricas y darlas de baja en la contribucion industrial.

Los daños que resultarán con este motivo se hacen constar en el siguiente párrafo:

«Por una parte la fabricacion de novedades, principal elemento de nuestra industria, toca ya á su término para la próxima temporada de invierno. No reanudándose inmediatamente la interrumpida produccion de este artículo, debemos renunciar á él por completo. La temporada verano ofrece para la estacion inmediata escaso campo á la especulacion, por no haber vendido nuestros correosales los géneros que nos tienen comprados para la estacion presente, de modo que, con la mejor voluntad, no podemos imprimir á nuestros negocios la actividad necesaria para dar trabajo á todos nuestros obreros en la estacion de verano proxima.»

La mano negra.

El lunes se publicó, ante gran número de personas, la sentencia dictada en la causa del Blanco.

Siete procesados han sido condenados á muerte: Pedro y Francisco Corbacho, Manuel y Bartolo Gago, Cristóbal Fernandez Torrejon, José Leon Ortega y Gregorio Sanchez Novoa.

Ocho han sido condenados á diez y siete años de cadena temporal: Cayetano de la Cruz, Gonzalo Benitez Alvarez, Rafael Jimenez Becerra, Salvador Moreno Prieto, Antonio Valero Hermoso, Agustín Martinez Saenz, Juan Ruiz y Roque Vazquez.

Dos han sido absueltos: José Fernandez Barrio, conocido por El Pastor, y Juan Cabezas Franco.

Los reos oyeron las sentencias con notable tranquilidad.

En el público, ha sido bien recibido segun dicen de Jerez, el que se haya aminorado el número de penas capitales pedido por el fiscal.

De dicha ciudad escriben á un periódico:

«El fiscal tiene en su poder la causa del doble asesinato en la venta del camino de Trebujena, que tan desagradable y profunda sensacion causó en Jerez. El crimen lo cometieron, segun datos fijos, seis ó ocho hombres; de los cuales uno quedó muerto á manos del ventero, que vendió cara su vida. Quince ó veinte procesados hay, pero sólo uno se halla convicto, y se ha obstinado en callar cuanto concierne á sus compañeros.

No es solo esta la causa que queda relacionada con sociedades secretas: existen tambien dos ó tres del juzgado de Arcos, pues segun personas á quienes supongo bien informadas, dará más luz que las hasta ahora terminadas.»

Exterior.

Francia.

Se trata de activar el proyecto relativo á la construccion, cerca de Paris, de un gran palacio de cristal semejante al de Londres.

El gobierno, en vista de la agitacion obrera que reina en algunos puntos, no ha podido acceder á las peticiones que le han dirigido para que dé una amplia amnistia á los anarquistas que sufren condena.

Los indultos que se darán, pues, con motivo de la fiesta del 14 de Julio, serán muy limitados.

Mr. Jules Simon ha presentado en el Senado un contra-proyecto á la ley de incompatibilidades parlamentarias; segun el cual no se podrán acu-

mular dos funciones en las personas que no puedan desempeñarlas a la vez, disponiendo al mismo tiempo que la ley regirá lo mismo para los diputados que para los senadores.

En el Senado va a ser objeto de un caluroso debate la cuestion de si los diputados y senadores pueden formar parte de los Consejos de administracion de las empresas de vapores subvencionadas por el Estado.

Las opiniones están muy divididas sobre el particular.

Prusia.

Parece fuera de duda, segun el lenguaje de la *Germania* de Berlin, que el Landtag prusiano aprobará el proyecto de ley del príncipe de Bismarck. Los católicos declararán antes de votar que reservan todos sus derechos, lesionados por el Kulturkampf. El señor Windhorts ha expresado su pensamiento en el seno de la comision.

Ha preguntado en seguida al ministro de Cultos si el proyecto de ley actual constituye el extremo limite de las concesiones gubernamentales.

El Sr. Gossler ha contestado que despues de aprobarse el actual proyecto de ley, el embajador alemán cerca de la Santa Sede continuará sus negociaciones sobre la cuestion político religiosa, pues el gobierno no considera descartado de ese proyecto la revision de las leyes de Mayo.

Segun el *Journal de Rome*, esta declaracion ha sido muy bien recibida en Roma.

Asuntos del Tong-kin.

El marqués de Tseng, ministro de China en Paris, llegó el lunes a aquella capital, encargándose de la legacion. En dicho dia tambien corrieron con insistencia rumores de ruptura entre Francia y China, pero se desmintieron en los centros oficiales.

El *Temps* dice que el efectivo total de la expedicion francesa contra el Tong-kin se compone ahora de 5.500 soldados europeos y 1.000 tiradores annamitas al servicio de Francia.

Añade que dentro de quince dias habrán llegado allí nuevos refuerzos.

Inglaterra.

Segun los datos precisos relativos a la espantosa catastrofe ocurrida el sábado a la salida del espectáculo de Victoria Hall, en Sunderland, el número de niños muertos es de 186.

Los periódicos ingleses publican minuciosos detalles sobre este horroroso suceso, que ha producido general sensacion en Inglaterra.

De Túnez.

Reina grande agitacion en el Sudoeste de esta Regencia.

Un santón, que goza de gran prestigio allí, ha comenzado a predicar la Guerra Santa contra los cristianos.

Han salido tropas con direccion a Tametsá para reprimir el movimiento.

Hay mucha gente alzada en armas.

La reforma constitucional de Portugal.

La comision de la Cámara de diputados del vecino reino ha presentado ya dictámen sobre el proyecto de ley que presentó el Gobierno relativo a la convocatoria de unas Cortes Constituyentes que habrán de ocuparse en reformar ciertos artículos de la Constitucion, asunto del cual hace ya tiempo se ocupan nuestros vecinos.

Segun el proyecto de que acabamos de hablar, será abolido el principio hereditario de la Cámara de los Pares, y esta Cámara será reemplazada por un Senado parecido al nuestro y al francés.

La discusion de ese proyecto, lo mismo que la de otro, en que se trata de la reforma electoral, se verificará en Noviembre próximo, a la reapertura de las Cámaras.

Correspondencia.

Madrid 19 de Junio de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: no cabe duda de que la noticia más importante que hoy corre por los centros políticos es la de la denuncia de *El Cabecilla*, cuyo director recibió el oficio correspondiente esta mañana. Nadie se explica como se ha tardado tanto en denunciar un periódico: pues sabido es que el sábado (hace 4 dias) apareció por esas calles el número que ha merecido las iras del fiscal de imprenta.

Otra cosa ha llamado tambien la atencion, ocasionando chistosos comentarios: y es, que el oficio en que se notifica la denuncia trae la fecha del 18 de Marzo.

El motivo de la denuncia ha sido un artículo titulado *Run, run*, que empieza con las palabras «No se sabe de dónde viene» y concluye «ni principados ni coronas.»

Se asegura que *El Cabecilla* será defendido por el diputado republicano Carvajal, quien así como otros muchos, se ha ofrecido espontáneamente a ello.

Y tambien se asegura que van a ser denunciados *El Progreso*, *El Porvenir*, y otros diarios, lo cual prueba que el Sr. Sagasta prescinde de aquel dicho que dice que hay cosas que *peor es meneallo*.

La general creencia de que hoy iban a empezar en el Senado la discusion del proyecto de rebaja del 10 por 100, ha llevado segun dice gran concurrencia a la alta cámara. La otra, en cambio, tal vez por lo mismo, se halla casi desierta. Y lo que es más sensible, Moret, cuya intervencion en el debate del presupuesto de Guerra quedó anoche aplazado para hoy, no se ha presentado siquiera en el Congreso. Dicen algunos que la causa es una indisposicion; y otros que Moret, sin estar enfermo, renuncia a intervenir en los presupuestos, reservándose para el debate político, y otros, por último, que no hay nada de verdad en semejante hipótesis, y que si no hoy, mañana, mañana sin remedio hablará Moret. Lo probable es que el mañana sea cuando se discuta el capítulo 3.º

El caso es que Moret brilla hoy por su ausencia, compartiendo el interés y la atencion con otro ausente, con el señor ministro de Gracia y Justicia, que tampoco se ha presentado a desmentir al juez de Hoyos. Gonzalez Fiori le espera, y le espera impaciente, uno y otro dia; más segun se dice se cansará de esperar. Los que conocen a Romero Giron dijeron anoche que Su Excelencia estaba indispuesto, con dolores reumáticos en las estremidades abdominales.

Ya se sabe, pues, de qué piés cocea; pero se añade que seguirá cogeando hasta que termine la discusion de Presupuestos, dando así largas al asunto.

Estas y otras dolencias, los rumores de disgusto de los constitucionales, la impaciencia de los sardoalistas, manifestada en el banquete próximo pasado (1) y diariamente en todas partes, han dado pretexto a la prensa para hablar de próxima modificacion ministerial. Puedo decir que no hay fundamento alguno oficial para tales anuncios, los cuales, como habrán notado ustedes, coinciden con las épocas en que escasean las noticias.

Los izquierdistas están hoy menos boyantes que los dias anteriores, sin duda porque han pasado los primeros efectos del banquete. Mañana dan otro, que paga Becerra a los representantes de Almería, y volverán a reanimarse.

La encantadora sencillez del ministro de la Guerra ha ocasionado hoy un incidente divertidísimo, trágico y cómico a un mismo tiempo.

El Sr. Canalejas, el jovencito diputado demócrata que no desperdicia ocasion de personarse en las discusiones parlamentarias, manifestó deseos de saber en qué se invertian los fondos consignados para el ministerio de la guerra. El bueno del ministro ha hecho las delicias del Congreso enumerando, a guisa de balance de un ama de casa, el destino de aquellos fondos, en partidos como los siguientes:

- «Carbon para chimeneas y braseros...»
- «Velas para los Sres. ministros...»
- «Leña para jefes y oficiales...»

Et sic de cæteris.

«Escuso decir cuanto no se habrá reido esta candidez;» pero el general se ha subido a la parrá, y remontando en cólera, creyendo sin duda que se sospechaba de su integridad, increpó al señor Canalejas diciéndole muy grave:

«¡Su Señoría me ha ofendido como hombre y como persona!»

Despues rectificó suprimiendo lo de persona y poniendo en cambio la palabra *general*.

Todas estas cosas las ha dicho Martinez Campos hablando de pasada de lo mala que es la prensa, la cual, en su opinion, *no sabe más que mentir*.

Canalejas ha sido despues muy felicitado.

Tambien ayer, cuando hablaba el héroe de Sagunto, dió la fatal coincidencia de que saliera un enorme gato que le habia estado oyendo debajo de los bancos de los conservadores. El animal llegó hasta el banco azul y se volvió a su escondite, asustado tal vez de la cara *feroche* del ministro de la Guerra; y la sesion acabó a carcajadas.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Los masones españoles.

La masoneria no se cubre ya la cara con el mandil. A los cuatro vientos, y en un almanaque que *La Fé* ha visto, presenta su estado mayor con todos sus nombres propios, no encubiertos con las máscaras de los Brutos, Spartacos y Epaminondas.

Así, ya sabemos de un modo oficial quiénes son esos caballeros masones, que dirigen el misterioso tinglado de la política subterránea.

Hé aquí esos nombres.

Gran comendador y gran maestro del gran Oriente nacional de España, instalado en 1780 (y la primera lógia en Madrid en 1728), el excelentísimo señor marqués de Seoane; gran canciller, D. José Camacho; gran canciller adjunto, ilustrísimo Sr. D. Pedro Oller y Gánova; tesorero, José Pantoja; gran orador, Emilio Reus y Bahamonde, gran secretario, Eduardo Caballero de Puga.

Figuran *ainda* mais, como miembros *amovibles*, Juan Gonzalez del Rio, Valladares, Vicente Piñó y Ansaldó; y como miembros libres, Mariano Santos Pineda y Sandalio Saiz Campillo; y en otros conceptos, Félix San Alfonso, Luis Izquierdo

(1) La carta en que daba cuenta de él no ha aparecido en el «Lau-Buru»; no puedo por tanto remitir a ella al lector; pero díse que el citado banquete (al que asistió Rute) se brindó porque el marqués llegara pronto al puesto que merece; reduciéndose todo, en suma, a manifestarse modestamente como personajes dignos de ocupar el poder.

y Victor Teijon. En el Supremo Consejo del gran Oriente de España, tambien es gran comendador Antonio Romero Ortiz Adjuntos: Manuel del Llano y Persi, Telesforo Monteje y Robledo, Juan Utor y Fernandez, Gregorio Cuevas Sancho, José Maria de Beranger.

Consejeros: Sergio Martinez del Bosch, Sebastian Abojador, Manuel Prado y Sanchez, Mariano de las Peñas, Mariano Diaz de la Jara, Vicente Moreno de la Tejera, Adolfo Rech.—Inspectores generales: Manuel Ruiz Zorrilla, Práxedes Mateo Sagasta Emilio Castelar, Braulio F. Reino, Vicente Leon y Frías, Gregorio Martinez Serrano, Ignacio Rojo Arias, José de Ochoteco, Francisco de Novales, Victor Balaguer, Pio Vinader, José R. Burguero, Luis Cánovas Montesinos, Ignacio Luis Tarragona, Juan Jorquera, Francisco Carreras Gonzalez, Joaquin Fiol, Francisco de Rosales, Vicoló N. Cassanuello, Mariano de Usera, Jose Ortega y Romero, Francisco Goiri y Adot, Joaquin Cubero, Andres Gonzalez Muñoz, Julio Soler, Carmelo Maubia, Juan Miguel Lopez Mellado, Sebastian Salvador, Manuel Romero y Rubio, Mariano Ramiro.

En el Supremo Consejo del grado 35, figuran: Francisco Pangano y Almirall, Juan A. Perez, Leandro Tomás Pastor, Simeon de Avalos, José Villegas, Francisco de P. Artacho, Miguel Garcia Manfredi, Tomás Pescador, Pedro M. Garcia Bedia.

Tambien están como jefes ó principales de las logias de Madrid, además de algunos de los nombrados, los siguientes: Palomino de Guzman, Florencio Salgado (médico), José Carles, Andrés de Salas, Manuel Alvarez, Federico S. Comendador, José Castro, Francisco Casaldueiro, Luis Calvo, Adolfo Rech, Pedro Rus, Manuel Hiraldez de Acosta, Alberto Ramos, Gabino Ruiz, en Aranjuez.

Muchos de estos nombres no son deoconocidos para nuestros lectores; porque los que los llevan desempeñan ó han desempeñado altos puestos en la gobernacion de España y juegan importante papel en la enmarañada política madrileña. Y sean ó no conocidos, son muy pocos, segun dice un periódico, los individuos que figuran en la relacion precedente, que no cobren del Estado.

¿Se comprenden ahora ciertos misterios de la política?

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Reales decretos relativos al movimiento del personal del cuerpo de Sanidad militar.

Fomento.—Real orden dando de baja definitiva en el ejército en el cuerpo de topógrafos, al oficial del mismo D. José Maria Camuñas y Bons.

Gacetillas.

En uno de nuestros próximos números expondremos algunas consideraciones acerca del escrito que ayer publicamos firmado por D. Serafin Olave.

Procedente de Lumbier llegó ayer a esta capital el General en Jefe del ejército del Norte Excmo. Sr. D. Genaro de Quesada, que se hospedó en la casa-palacio del Sr. Conde de Guendulain.

Ha sido aprobado por la Diputacion foral y provincial el presupuesto formado para el año actual por el municipio de Buñuel.

Se ha impuesto por este Gobierno la multa de 20 pesetas a un vecino de Mendigorria y otro de Sangüesa por usar armas, sin estar provistos de la licencia correspondiente.

En las oficinas de la alcaldía no se nos facilitó ayer noticia alguna.

Es decir que a la hora en que visitamos aquel centro, no se habia recibido noticia de ninguna infraccion de las ordenanzas municipales.

Ayer dieron principio los exámenes de prueba de curso en la escuela de música de esta ciudad. Esos ejercicios, que durarán tres dias, dan principio a las 9 de la mañana.

Hé aquí el programa de los que han de verificarse.

—*Alumnos.* 1.º Solfeo tercer año.—2.º Organó.—3.º Flauta y Clarinete.—4.º Violin tercero y cuarto año.—5.º Armonía.

Hay celebrará sesion ordinaria el ayuntamiento de esta capital.

Se halla en Irún, desde hace unos dias el eminente tenor Julian Gayarre.

Parece que nuestro ilustre compaisano se ha restablecido completamente de las dolencias que en el invierno y primavera últimos le aquejaban. Lo celebramos muy de veras:

La Asociacion vinícola de Navarra celebrará en esta capital la junta general ordinaria que prescribe su reglamento, el dia 11 de Julio próximo.

Tambien la Asociacion pecuaria y forestal de esta provincia se reunirá en junta general el dia 10 del mismo mes de Julio.

La Asociacion de jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará la novena de su santo patrono en la parroquia de San Agustin, dando principio el jueves 21 de Junio. Con el Santísimo expuesto, sermon y gozos cantados.

Con motivo de estar en la misma Iglesia el turno de expuesto durante la novena, el Santísimo se expondrá a las seis y media; pero los cultos que la Asociacion dedica a su santo patrono, darán principio una hora más tarde. En dicho dia 21 que es la festividad del santo, a las diez y media se cantará misa solemne, con sermon, que predicará el presbítero D. Jesús Ezcurra.

Hay indulgencia plenaria por visitar la Iglesia.

Dice un diario de Bilbao que en la madrugada del jueves, una infeliz criatura que dormía en su cuna en una casa de la calle de San Francisco, fué atacada por una rata, que la comió los dedos de las manecitas y parte de la barba antes que su madre, que dormía próxima a la cuna, pudiera apercibirse y evitarlo.

El Tribunal supremo ha declarado en una sentencia:

1.º Que es una de las primeras obligaciones del médico titular de un pueblo la asistencia facultativa a los vecinos del mismo, con el sólo aviso de éstos, y mucho más interviniendo para que lo realice el alcalde, que es jefe suyo bajo el concepto del carácter de funcionario municipal.

2.º Que el no cumplir el médico las repetidas órdenes del alcalde para que visite a un enfermo, esponiéndole quizás a algun peligro, no puede ménos de estimarse como una desobediencia grave a dicha autoridad en el ejercicio de sus funciones, delito previsto y castigado en el artículo 256 del Código penal.

En Barcelona se ha hecho con buen éxito la prueba de un carruaje llamado «ómnibus libre-tranvía», invencion de un industrial de aquella ciudad. Tiene solo tres ruedas, verificando las vueltas muy facilmente por medio de un sencillo manubrio. El exterior se parece mucho a los Ripert, y por las vias estrechas y tortuosas circula sin peligro.

En una escuela social de Francia, el maestro, no pudiendo dominar el estruendo que causaban los chicos, exclamó:

«—Silencio: la clase parece una república.»

Nos recuerda esto que en un pueblo de España el Juez municipal tabernero de oficio, que administraba justicia en su tienda, solia decir cuando los concurrentes a algun juicio se alborotaban:

—Orden, señores, que no estamos en ninguna taberna.

Cultos religiosos.

Jueves: San Luis Gonzaga of. y San Eusebio ob. y mr.

En San Agustin: CUARENTA HORAS: cultos solemnes en honor a San Luis: a las diez y media Misa mayor con sermon que predicará el reverendo Sr. D. Jesús Ezcurra. Se expone S. D. M. a las seis y media, y despues del novenario de San Luis, que empezará a las siete y media se hará la reserva.

En Santo Domingo: continúa el ejercicio en honor al Santísimo Corazon de Jesús a la misma hora y en la misma forma que los dias anteriores.

En las Descalzas: Cultos en honor de San Luis Gonzaga; a las diez Misa solemne con sermon que predicará el R. Sr. D. Miguel Visié.

Mercados.

| | Doble decálitro. | Robo. |
|-------------|------------------|-----------|
| Trigo | 4'32 pesetas | 24'50 rs. |
| Avena | 2'00 » | 11'25 » |
| Habas duras | 4'19 » | 25'56 » |
| Maiz | 3'69 » | 20'65 » |

Trigo vendido 85 dobles decálitros, equivalentes a 60 robos 6 almudes.

Anuncios preferentes.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS DE INCENDIOS, SOBRE LA VIDA
contra accidentes y marítimos.

Capital social . . . 12.000.000 de pts. efectivos
 Reservas especiales 0.750.000 id. id.

Pólizas—Obligaciones.

Estas combinaciones, enteramente nuevas en España ofrecen a los asegurados la doble ventaja de tener derecho además del capital ó renta convenida, a un premio bajo la forma de obligaciones con amortizacion que trimestralmente se verifica por sorteo, a manera de la Deuda pública a 4 por 100.

Con seguro por la vida entera.

Ejemplo: Una persona suscribe un seguro, por la vida entera de 500 pesetas; se la entrega, mediante la prima correspondiente á su edad, y exigible hasta su fallecimiento.

- 1.º Una póliza de 500 pesetas pagaderas á su fallecimiento.
- 2.º Una obligación de 500 pesetas, sin interés, reembolsable á él ó á sus herederos en sesenta años por medio de sorteos trimestrales.

Con renta vitalicia.

Ejemplo: Una persona entrega á la compañía un capital de 400 pesetas para constituirse una renta vitalicia; se le entregará:

- 1.º Una póliza que le da derecho á la renta correspondiente, pagadera por semestres.
- 2.º Una obligación de 100 pesetas; sin interés, reembolsable á él ó á sus herederos, en sesenta años, por medio de sorteos semestrales.

Hay que notar que la renta que percibirá es la misma que por el capital de 400 pesetas le daría otra cualquier compañía. LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, entrega además al rentista, gratuitamente, un título de 100 pesetas enteramente liberado; lo que equivale al reembolso de la cuarta parte del capital entregado á la compañía. En estos dos casos, las obligaciones son al portador.

Combinacion especial, Vida-accidentes.

El que contrate un seguro por la vida entera, con ó sin póliza obligacion, por un capital de 5.000 pesetas cuando menos, pagaderos á su fallecimiento, tendrá derecho gratuitamente á una póliza, por el mismo capital, contra los accidentes.

Quedan, sin embargo, exceptuados de este beneficio, los asegurados que ejerzan profesiones peligrosas.

Seguro individual contra los accidentes

de toda clase que puedan ocurrir á las personas.

Tiene por objeto garantizar las consecuencias de un accidente cualquiera y que son: la muerte; la enfermedad permanente ó la incapacidad temporal para el trabajo.

Ejemplo: Una persona contrata un seguro de 10.000 pesetas en caso de muerte ó de enfermedad permanente, y con derecho á una indemnizacion diaria de 10 pesetas en caso de incapacidad temporal, en caso de accidente que le ocasiona la muerte, sus herederos recibirán 10.000 pesetas.

En caso de incapacidad parcial de primer grado, 5.000.

Id. id. de segundo grado, 2.000.

Y por una incapacidad temporal, una indemnizacion ó 10 pesetas diarias.

Seguros sobre la vida.

Seguros para caso de vida y de muerte; dotes-rentas temporales para la educacion de los niños; capitales para la redencion del servicio militar; rentas vitalicias y demás combinaciones.

Dirijirse para más pormenores á los Subdirectores de la Compañía en esta Capital, D. Miguel Ormaechea, calle de Mercaderes número 13 principal, y D. Simon Santesteban, calle de los Heroes de Estella número 21, 2.º derecha

COCHE DIARIO PARA BELASCOAIN.

Desde el dia 1.º de Junio saldrá uno de Belascoain para Pamplona á las 5 de la mañana, regresando á las 5 del mismo dia de la tarde del Establecimiento de carruajes de Maisonnave, Paseo Valencia, número 24, advirtiéndole á los que concurren á tomar las aguas del Establecimiento, que en dicho pueblo hay varias casas destinadas al efecto donde recibirán bañistas á precios módicos.

El precio por cada asiento será el de 6 reales.

Oculista.

El muy conocido Especialista en enfermedades de los ojos D. Antolin Barrasa, establecido hace muchos años en Zaragoza, ha llegado á esta poblacion el dia 15 del corriente.

Dedicado exclusivamente á dicha especialidad, practica todo género de operaciones como son: Cataratas, Rijas, Estratismos, colocacion de ojos artificiales etc. etc.

Durante su permanencia en esta capital recibe consultas todos los dias de nueve de la mañana á una de la tarde en la fonda de La Perla, (Plaza del Castillo núm. 1,) pasando á la casa del enfermo que lo desee.

Su gabinete de consultas en Zaragoza, calle de Alfonso 1.º núm. 15, principal.

A los cazadores.

En la calle de Zapatería número 50, en competencia á los de otras fábricas y con garantía se venden: el cartucho de fuego central, calibre 16, á 11 reales ciento; el de Lefauchaux de igual calibre, á 8 reales y los tacos á 1,40 reales ciento.

Interesante.

Desde el dia de hoy, 19 de Junio, encontrará el público en las tablas núm. 15 de la Plaza del Mercado y núm. 8 de la calle de San Agustín, frente á la iglesia, ambas propiedad de Félix Aramendía, CARNERO CHURRO de Navarra á 4 peseta 65 céntimos kilogramo ó sea á 6 reales y 12 maravedís. El mismo que se vendía á 2 pesetas kilogramo.

LOMBRICES.

Se expulsan rápidamente con los acreditados polvos vermífugos purgantes de D. Ramon Iruirita.

Este medicamento, además de los grandes efectos que produce, tiene la ventaja de ser muy grato al paladar, por cuya circunstancia lo toman los niños sin la menor repugnancia.

Hay preparados para todas edades. Se vende en Pamplona, farmacia y droguería de Buldain y Colmenares y en Estella farmacia de su autor.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAMPLONA.

Este Ayuntamiento ha acordado sacar á pública subasta en cuatro lotes, la venta de los toros que han de matarse en las próximas fiestas de San Fermin, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, cuyo remate tendrá lugar el dia veinte y seis del corriente, á las doce de la mañana.

Pamplona 20 de Junio de 1883.—Con Acuerdo de S. E.—Eduardo Ibarregui, Secretario.

El telegrafo.

Madrid 20, 9,50 n.

Pamplona 20, 11,10 n.

| | |
|--|--------|
| 4 por 100 amortizable. | 76,50 |
| 4 por 100 perpétuo | 66,50 |
| Billetes hipotecarios de Cuba. | 97,85 |
| Banco de España. | 295,50 |

Tejado Valdorero combatió el proyecto de supresion del 10 por 100.

En el Senado circula el rumor de la dimision de Romero Giron.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

á las regiones inmortales, fué de venganza como expresion de la nueva época de su existencia. El alma inocente y pura de aquella mártir del dolor, apénas se habria posado en el Cielo, no habria roto apénas los etéreos muros que circundan el firmamento, cuando pudo llegar á sus oidos la explosion de aquel sentimiento exclusivo, que habia de llenar por espacio de quince años el corazon de su amante.

Pero aquel sentimiento naturalmente expresado con la salvaje energia de un corazon ardiente, y los duros hábitos y feroces instintos del capitán de las Bárdenas, quedó comprimido, abrumado bajo el peso de la inesperada y fria respuesta del conde de Lerin: «Doña Leonor será tu reina.»

Quebrantó el inútil acero contra el muro del castillo, y viéndose vilipendiado, solo, sin amigos, sin partidarios, llegó á comprender que habia tal vez una venganza más terrible que la de la espada, aunque no tan pronta y sangrienta; y sin plan ninguno, pero con la firme decision de formar lo, se alejó de aquel sitio, sin acordarse siquiera de que Inés quedaba en el alcázar, y se dirigió maquinalmente, sombrío y taciturno á la cabaña de Raquel: montó á caballo, y sordo á las ahincadas preguntas de Chafarote y de la hebrea, tomó el camino de los Pirineos.

Para satisfacer la irresistible propension á la ternura, y desahogar su pecho del llanto que le inundaba, formó instintivamente intencion de detenerse en los lugares que más vivamente pudieran recordarle sus malogrados amores: anduvo errante por el campo donde con tanto denuedo habia rescatado á la Princesa: maldijo su torpeza, ó su mala estrella que le habia encaminado al castillo de Ortés y convertido en ciego instrumento de los perversos designios de la condesa de Fox: pasó despues á San Juan de Pié de Puerto, y visitó el convento donde Blanca permaneció más de dos años encerrada de orden del Rey su padre, que quiso obligarla á tomar el hábito de religiosa; de allí partióse á Mendavia, cuyas praderas y arrabales estaban impregnados para él de dulces y melancólicas

su desaparicion, y llamando la penitente á Chafarote, que prudentemente se habia mantenido á la puerta, le dijo:

—Entra; cuida de tu amo... está delirando... conviene no disgustarle en nada y aguardar á que el cansancio le rinda, y entónces quizá pueda dormir. Cuida de él... como sabes hacerlo.

—¿Pero, os vais?

—Sí.

—¡Oh! teneis un semblante como de difunta.

—Hace quince años que he debido morir.

Y diciendo estas palabras la penitente se alejó de la ermita.

SECCION DE ANUNCIOS.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE **MARMOLEJO.**

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercremia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, poliuria, quiteria (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivas antes, y como digestivas durante las comidas, solas ó mezcladas con vino, preferentemente blanco. Como agua gaseosa natural, es un tónico refrigerante, y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de limon.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 55, Madrid.

Depósito en Pamplona: farmacia de Aramburu y en Mendavia Saenz Lera.

CASA DEL OPTICO.

CHAPITELA 21, PAMPLONA.

BUJIAS INGLESA a 3 y 1/2 reales libra de 400 GRAMOS.

25.000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa.—Via-crucis y San Juan bautizando.

Pesa-mosto, aguardiente y pesa-vino de Sallerón y Malligand. 10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legitimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitarse, todo de acero garantido.

A 5 reales cubiertos de legitimo metal blanco. Id. de plata Meneses ó sea Rouls legitimo á 24 reales cubierto, cucharillas para café á 14 y 72 reales docena.

Última novedad en neceseres y estuches de costura.—Magnificos álbums para retratos, y gran coleccion de caprichos para regalos en todo lo que presenta el gusto del dia.

CAPITULO XVIII.

Que debía dar comienzo á la segunda parte de esta crónica, por cuanto en el se toman los sucesos desde el fin de la primera.

Tiempo es ya de referir la historia de Inés y de Jimeno, desde el punto mismo en que la dejamos suspendida en la primera parte de esta crónica.

Recordarán nuestros lectores que la desventurada Blanca de Navarra, partióse de este mundo, cruel con ella más que con nadie, llevando el dulce consuelo de una conciencia inmaculada, y la persuasión de haber hecho feliz á la única mujer que por su causa habia padecido y derramado lágrimas amargas. En sus postrimeros instantes complaciase en mirar unidos con vinculos indisolubles á los amantes del Castillo de Egurás, y gozaba sobre todo en dejar completamente reparada la debilidad de Jimeno. ¡Pobre Princesa, cuyos menguados goces en el mundo eran otras tantas ilusiones de su buen corazon!

El primer grito de Jimeno al ver volar el espíritu de Blanca!